

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., tres (3) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo lo solicitado mediante oficio No. OCCES21-LM00015 del 12 de febrero de 2020, proveniente del JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA, remitido vía correo electrónico el 12 de febrero de esta anualidad, se dispone:

Secretaría, **LIBRE OFICIO** poniendo en conocimiento el anterior reporte de títulos judiciales al interior del proceso EJECUTIVO No. 2017-00517 de LA HIPOTECARIA DE FINANCIAMIENTO S.A. contra ADRIANA PATRICIA MUÑOZ FLOREZ.

CUMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

MCh.

Firmado Por:

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ba0b13a55f4eb05fbc9a65a21275a7c743bcc37bdf74cc11de3a98bac7d047a7

Documento generado en 03/03/2021 04:25:30 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>